



## CIRCULAR No. 49

29 de enero de 2018

**DE:** 1400 Secretaría de Hacienda

**PARA:** Fredy Eduardo Ruano Lopez

Secretario Privado

CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA

Secretaria de Planeacion

CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ

Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ

Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación (E)

CAROLINA CARDONA TOBON

Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

HAROL ALEJANDRO CALDERON HOYOS

Secretario (a) de Infraestructura

CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA

SECRETARIO (A) DE VIVIENDA SOCIAL

Adriana Vallejo De La Pava

Secretario (a) de Gobierno

DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ

Secretario (a) de Salud y Seguridad Social (E)

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educacion

Rosa Elena Angel Arenas

Secretario (a) de Cultura

GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ

Secretario de Deporte y Recreación

KAREN ZAPE AYALA

Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

MARIO CASTAÑO MONTOYA

Secretario (a) de Gestión Administrativa

LILIANA GIRALDO GOMEZ

Secretaria Juridica



**ASUNTO: REPORTE DE NECESIDAD DE AVALUOS**

Cordial saludo,

La Secretaría de hacienda les solicita a cada una de las destinatarias de la presente CIRCULAR, para que realicen el respectivo reporte y establezcan los recursos a comprometer en el evento que requieran de avalúos comerciales para la compra, venta o cesión de bienes de propiedad del Municipio, en los diferentes proyectos que tengan a su cargo.

El reporte se debe realizar a esta Secretaría a mas tardar el Dos(02) de febrero inclusive, con el propósito de establecer la cuantía y el tipo de proceso a adelantar para la selección del evaluador externo que contratará la Alcaldía de Pereira.

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**  
Secretario de Hacienda

**OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA**  
Director (a) Operativo (a) de Bienes Inmuebles

Proyectó y elaborado por: Luis Alberto Ruiz Sierra